

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad **CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V., CORREDORES DE BOLSA**, por este medio **CERTIFICA**: Que, en el libro de Actas de Junta Directiva correspondiente, se encuentra asentada el Acta número **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO** de sesión celebrada el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, República de El Salvador, el día veinte de agosto de dos mil veinticinco, que el Punto **2.1.**, dice:

\*\*\*\*\* **2. Dirección de Finanzas y Operaciones.**

**2.1. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a junio de 2025.**

El Director de Operaciones y Finanzas presenta a la Junta Directiva para su **APROBACIÓN**: el Balance y Estados de Resultados de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa, correspondientes al 30 de Junio de 2025 explicando las variaciones más relevantes.

Presentado el punto, y suficientemente discutido, por **UNANIMIDAD**, la Junta Directiva **APRUEBA**: los Estados Financieros de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., Corredores de Bolsa, al 30 de Junio de 2025, así mismo acuerda se proceda a publicar los Estados Financieros de acuerdo a la normativa legal y prudencial, así como enviarlos a la Superintendencia del Sistema Financiero, en la forma presentada.\*\*\*\*\*

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en el distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticinco.



**Manuel Humberto Rodríguez Amaya**  
Director Secretario

lc/GK

**EL SUSCRITO NOTARIO DA FE**: Que la firma que antecede es Auténtica, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por **MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ AMAYA**, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Agricultor, del domicilio del distrito de Ahuachapán, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco dos cinco cinco ocho tres- dos. En el distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



**LUIS MARIO CORLETO SUDDOY**  
**NOTARIO**  
REPUBLICA DE EL SALVADOR